



SÉPTIMO INFORME

TERCERA DEFENSORÍA 2022-2025

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023

INTRODUCCIÓN

Con base en lo dispuesto en el artículo 19 de las Políticas de Radiodifusión de la Universidad de Guadalajara, la Defensoría de las Audiencias del Sistema Universitario de Radio y Televisión (SURTV) presenta su quinto informe de actividades del periodo que abarca del 11 de octubre al 10 de diciembre de 2023.

De acuerdo con el mismo artículo 19, el Defensor, además de las obligaciones derivadas de la ley, se encuentra obligado a:

I. Recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos, de las audiencias;

II. Sujetar su actuación a la Constitución, la Ley, y demás disposiciones aplicables;

III. Actuar en todo momento con criterios de imparcialidad e independencia teniendo como prioridad hacer valer los derechos de las audiencias;

IV. Coadyuvar con la alfabetización mediática de las audiencias, difundir los derechos de las audiencias, así como los mecanismos con los que se cuenta para garantizarlos;

V. Coadyuvar en la implementación de medidas de accesibilidad para que las audiencias con discapacidad y las audiencias infantiles puedan ejercitar los medios de defensa que correspondan;

VI. Llevar un registro de todos y cada uno de los asuntos atendidos en el ejercicio de sus labores;

VII. Rendir a la Universidad de Guadalajara, en los meses de febrero y agosto de cada año, un informe que describa todos los asuntos atendidos durante el semestre del año calendario inmediato anterior, la forma de atención y sus resultados, así como, las medidas que hayan implementado;

VIII. Hacer público dentro de los primeros 10 días de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, un informe que contenga los elementos de la fracción anterior, respecto de los dos meses anteriores, y

IX. Atender en tiempo y forma todos los requerimientos realizados por la Universidad de Guadalajara.

Esta Defensoría manifiesta su reconocimiento al Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí; al Director del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, Dr. Gabriel Torres Espinoza, y en general a quienes colaboran en las estaciones de radio y televisión por su total compromiso con los derechos de las audiencias y el apoyo a esta Defensoría.

MENSAJES A LA DEFENSORÍA Y RECOMENDACIÓN

Se informa que a esta Defensoría llegaron varias quejas de nuestro radioescucha Esteban Iracheta a través de la red social X sobre el *streaming* de Radio UdeG. Las respuestas se las ofreció directamente el subdirector de Contenidos Digitales y Plataformas Sociales, John Ospina, y en ocasiones intervino esta Defensoría para dar seguimiento al tema.



Esteban Iracheta
@chetaDub



Síguen los problemas para escuchar radio UDG, a través de la página de internet

Es reincidente este problema

Sale este letrero



3:16 p. m. · 1 nov. 2023 · 19 Reproducciones



1



Postea tu respuesta

Responder



Defensoría UDGT @DefensoriaUdgtv · 1 nov.



Hola Esteban. Muchas gracias por su mensaje. Lo consultamos con @jmospina y su equipo.



Esteban Iracheta @chetaDub · 21 nov.



En respuesta a [@DefensoriaUdgtv](#) [@CANAL44TV](#) y [@RadioUDGPV](#)

De nueva cuenta no se escucha nada de audio en la página de internet de radio UDG

Favor de reparar esto

Gracias





John Ospina (oZpina en euskera) @jmospina · 23 nov.



Hola Esteban.

Como lo mencioné anteriormente, el streaming de video no es permanente.

Aquí va nuevamente mi respuesta.



John Ospina (oZpina en euskera) @jmospina · 5 oct.

Respondiendo a @DefensoriaUdgtv @chetaDub y 2 más

Buen día Esteban.

Como te lo expliqué en una respuesta anterior, la señal de video no emite todo el tiempo desde la cabina de Guadalajara.

...

[Mostrar más](#)



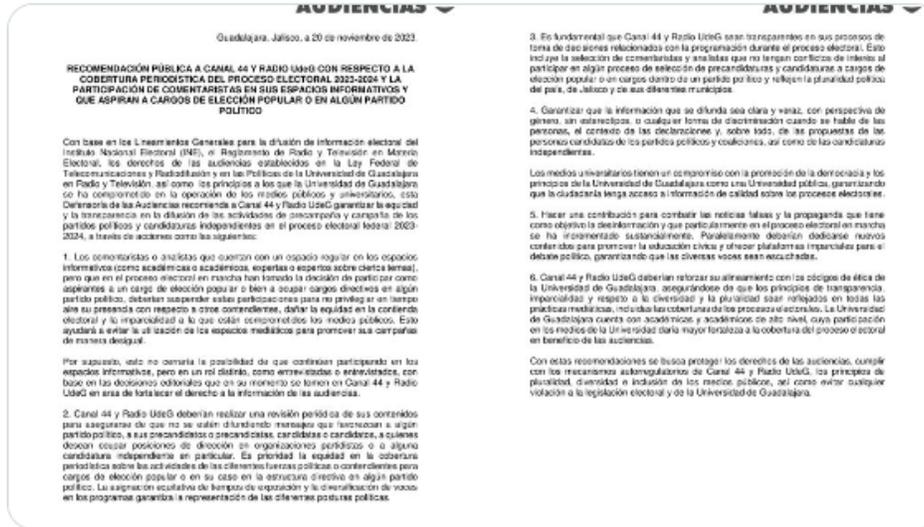
También se reporta que con motivo del inicio de las precampañas en el proceso electoral 2023-2024, se consideró la necesidad de emitir a la Dirección General del SURTV una **recomendación pública**, cuyo único objetivo es fortalecer el derecho de la audiencia a contenidos plurales y diversos en los medios públicos de la Universidad de Guadalajara.



Defensoría UDGTV
@DefensoriaUdgtv



▶ Con motivo del inicio del periodo de las precampañas, esta Defensoría de las Audiencias emite la siguiente recomendación pública a @CANAL44TV y @RadioUdeG #DerechosDeLasAudiencias #Precampañas 2023-2024:



👤 Omar García y 7 más

12:32 p. m. · 20 nov. 2023 · 1.385 Reproducciones

La recomendación se detalla a continuación:

RECOMENDACIÓN A CANAL 44 Y RADIO UdeG CON RESPECTO A LA COBERTURA PERIODÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 Y LA PARTICIPACIÓN DE COMENTARISTAS QUE TIENEN UNA PARTICIPACIÓN SEMANAL O QUINCENAL EN SUS ESPACIOS INFORMATIVOS Y QUE ASPIRAN A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR O EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO

Con base en los Lineamientos Generales para la difusión de información electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, los derechos de las audiencias establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en las Políticas de la Universidad de Guadalajara en Radio y Televisión, así como los principios a los que la Universidad de Guadalajara se ha comprometido en la operación de los medios públicos y universitarios, esta Defensoría de las Audiencias recomienda a Canal 44 y Radio UdeG garantizar la equidad y la transparencia en la difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y candidaturas independientes en el proceso electoral federal 2023-2024, a través de las siguientes acciones:

1. Los comentaristas o analistas que en su condición de académicas o académicos cuentan con un espacio regular en los espacios informativos, pero que en el proceso electoral en marcha han tomado la decisión de participar como aspirantes a un cargo de elección popular o bien a ocupar cargos directivos en algún partido político, deberían suspender sus participaciones para no privilegiar en tiempo aire su presencia con respecto a otros contendientes y de esta manera dañar la equidad en la contienda electoral y la imparcialidad a la que están comprometidos los medios públicos. Esto ayudará a evitar la utilización de los espacios mediáticos para promover sus campañas de manera desigual.

2. Canal 44 y Radio UdeG deberían realizar una revisión periódica de sus contenidos para asegurarse de que no se estén difundiendo mensajes que favorezcan a algún partido político, a sus precandidatos o precandidatas, candidatas o candidatos, a quienes desean ocupar posiciones de dirección en organizaciones partidistas o a alguna candidatura independiente en particular. Es prioridad la equidad en la cobertura periodística sobre las actividades de las diferentes fuerzas políticas o contendientes para cargos de elección popular o en su caso en la estructura directiva en algún partido político. La asignación equitativa de tiempos de exposición y la diversificación de voces en los programas garantiza la representación de las diferentes posturas políticas.

3. Es fundamental que Canal 44 y Radio UdeG sean transparentes en sus procesos de toma de decisiones relacionados con la programación durante el proceso electoral. Esto incluye la selección de comentaristas y analistas que no tengan conflictos de interés al participar en algún proceso de selección de precandidaturas y candidaturas a cargos de elección popular o en cargos dentro de un partido político y reflejen la pluralidad política del país, de Jalisco y de sus diferentes municipios.

4. Garantizar que la información que se difunda sea clara y veraz, con perspectiva de género, sin estereotipos, o cualquier forma de discriminación cuando se hable de las personas, el contexto de las declaraciones y, sobre todo, de las propuestas de las personas candidatas de los partidos políticos y coaliciones, así como de las candidaturas independientes.

Los medios universitarios tienen un compromiso con la promoción de la democracia y los principios de la Universidad de Guadalajara como una Universidad pública, garantizando que la ciudadanía tenga acceso a información de calidad sobre los procesos electorales.

5. Hacer una contribución para combatir las noticias falsas y la propaganda que tiene como objetivo la desinformación y que particularmente en el proceso electoral en marcha se ha incrementado sustancialmente. Paralelamente deberían dedicarse nuevos contenidos para promover la educación cívica y ofrecer plataformas imparciales para el debate político, garantizando que las diversas voces sean escuchadas.

6. Canal 44 y Radio UdeG deberían reforzar su alineamiento con los códigos de ética de la Universidad de Guadalajara, asegurándose de que los principios de transparencia, imparcialidad y respeto a la diversidad y la pluralidad sean reflejados en todas las prácticas

mediáticas, incluidas las coberturas de los procesos electorales. La Universidad de Guadalajara cuenta con académicas y académicos de alto nivel, cuya participación en los medios de la Universidad daría mayor fortaleza a la cobertura del proceso electoral en beneficio de las audiencias.

Con estas recomendaciones se busca proteger los derechos de las audiencias, cumplir con los mecanismos autorregulatorios de Canal 44 y Radio UdeG, los principios de pluralidad, diversidad e inclusión de los medios públicos, así como evitar cualquier violación a la legislación electoral y de la Universidad de Guadalajara.

DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

La polémica detrás de los corridos tumbados

Con la intención de analizar con visión universitaria el origen y futuro del éxito global que presenta el emergente género musical “corridos tumbados” y su impacto en los derechos de las audiencias, se organizó un foro virtual con transmisión en vivo a través de las redes sociales de Canal 44 y la Defensoría de las Audiencias de este medio público universitario.

Al foro fueron convocados especialistas de la sociología, la comunicación, la antropología y la etnomusicología, así como al público en general interesado en profundizar el debate y el entendimiento del fenómeno que representa este género y sus principales exponentes.

La actividad se desarrolló vía Zoom el 19 de octubre, con el siguiente programa:

EDITORIA DE GÉNERO Y DEFENSORÍA DE AUDIENCIA CONVOCAN:

FORO CORRIDOS TUMBADOS

Hacia las mejores prácticas
de la programación musical
en la radio universitaria

David Coronado - Investigador CUCSH UdeG
Anne Carter Muñoz - Etnomusicóloga e
Investigadora CUAAD UdeG
Gabriela Cabral - Periodista Sistema Mexiquense
de Medios Públicos
Ismael Torres Maestro - Investigador
CUTonalá UdeG
Eduardo Martín González Bastida - Programador
musical y continuista UAM Radio 94.1

Bienvenida: **Dr. Gabriel Torres Espinoza**,
Director del SURTV de la UdeG (Por confirmar)

Palabras finales: **Víctor Magaña**,
Subdirector de la Red Radio UdeG

Moderación: **Celia Niño** y **Gabriel Sosa Plata**

19 DE OCTUBRE 2023 | 17:00 Hrs.

 **Redes de Canal 44, Defensoría
de Audiencias y Media 20.1
de TV UNAM**

Las conclusiones las presentó el **Dr. Gabriel Torres Espinoza**, en el sentido siguiente:

1. Se debe evitar cualquier tipo de discriminación o favoritismo. Evitar canciones que contengan letras ofensivas, discriminatorias o que promuevan el odio o la violencia.
2. Dado que la música y las preferencias culturales cambian con el tiempo, los criterios y la programación deben ser revisados regularmente para asegurarse de que siguen siendo relevantes y efectivos.

3. Es esencial que los medios públicos sean transparentes sobre los criterios y procesos utilizados para seleccionar la programación musical.
4. Los medios públicos también deben de educar a la audiencia, proporcionando información contextual sobre la música que se está reproduciendo.
5. El propósito principal de los medios públicos es servir al interés público y reflejar la diversidad y riqueza cultural de la sociedad a la que sirven.

Las reflexiones y conclusiones serán consideradas para establecer criterios de programación musical en las emisoras que integran la red de Radio UdeG.

Propuesta de foros 2024

Se presentó a la Dirección General la propuesta de foros a realizar en el 2024 en coordinación con la Editora de Género. Se trata de temas fundamentales para la reflexión y el análisis de quienes producen contenidos en los medios públicos con visión de respeto de los derechos humanos, los derechos de las audiencias y los principios éticos.

TEMA	OBJETIVO	FECHA
<i>Inteligencia artificial y medios públicos</i>	Analizar los alcances (beneficios, desafíos autorregulatorios, tutela de derechos) del uso de la IA en los medios públicos en México.	Febrero
<i>Primer Encuentro de Editoras de Género</i>	Realizar un análisis sobre los beneficios y experiencias de las editoras de género en América Latina y su repercusión en México	Abril
<i>Elecciones 2024: el papel de los medios públicos</i>	Hacer un balance sobre el papel de los medios públicos en la cobertura periodística del proceso electoral 2023-2024	Junio
<i>Periodistas en redes sociodigitales. Experiencias, aprendizajes y mecanismos de autorregulación</i>	Analizar las experiencias autorregulatorias sobre la presencia de periodistas en redes sociodigitales y hacer propuestas para su incorporación en los códigos de ética de medios públicos	Octubre

Comentarios en Señal Informativa

Continuamos participando como comentarista en el noticiero **Señal Informativa de Canal 44 Noticias** para difundir y analizar temas vinculados con los derechos de las audiencias, la ética, el periodismo y los medios de comunicación. Las colaboraciones son cada 14 días. Los temas abordados en el periodo que se informa son los siguientes:

<p>Clara, conductora de IA en Canal 44 (13 de octubre)</p>	<p>Liga: https://www.youtube.com/watch?v=CNWmmfUG9Sc&t=3s</p> <p>A quien ve usted en pantalla es a Clara, la Conductora Lógica de Asistencia y Respuesta Automática, que Canal 44 dio a conocer hace algunos días y quien tendrá la labor de presentar noticias relacionadas con la innovación tecnológica en Señal Informativa... Usted ya la conoce... Clara es una conductora creada con inteligencia artificial... La Universidad de Guadalajara, a través de Canal 44, se coloca así a la vanguardia, con un producto novedoso, atractivo, que ofrecerá una nueva opción a las audiencias para informarse de temas de tecnología y que también podría ser una alternativa periodística de gran interés para las y los jóvenes... Clara está ahora en una fase de experimentación, pero una vez que esté al aire, Canal 44 se convertirá en el primer medio público y universitario en México y, hasta donde sabemos, de América Latina, de contar con una conductora generada por la inteligencia artificial... En otros países, se trabaja en proyectos similares... Por ejemplo, en julio de este año el canal de televisión chileno La Red informó que contará con una conductora generada por esta tecnología para el programa "Caja de Pandora"... En marzo, Telefórmula, de Grupo Fórmula, de México, informó que su conductora de inteligencia artificial, Nat, sería la encargada de realizar y presentar resúmenes informativos... En abril, en Kuwait, también se presentó a una conductora en 3D, de nombre Fedha, que colabora para un canal de noticias... Hay otras experiencias internacionales, pero estos ejemplos nos ilustran muy bien una de las tendencias en el uso de la inteligencia artificial en los medios audiovisuales... Hace algunos días, en X, antes Twitter, me preguntaban si esto podría traer alguna vulneración de los derechos de las audiencias en cuanto a esa deshumanización en la relación con los televidentes... Mi opinión es que no, si consideramos que las o los conductores creados con inteligencia artificial tendrán que operar bajo los mismos principios de la ética, la responsabilidad, así como el respeto pleno de los derechos de las audiencias y la misma ley... También considero que la incorporación de estas tecnologías no necesariamente traerá el desplazamiento de periodistas reales, humanos, si para ello, como ya lo hizo la BBC, los medios asumen</p>
---	---

	<p>compromisos autorregulatorios de privilegiar la creatividad, la conducción, la empatía humana, y en cuanto a que la inteligencia artificial solo será utilizada en apoyo al periodismo, pero siempre bajo la supervisión humana... De igual manera la transparencia sobre los usos de la inteligencia artificial en la producción de noticias u otras piezas periodísticas es esencial para una relación de respeto, ética, con las audiencias... Estoy seguro que con todos estos elementos y con el prestigio y credibilidad de Canal 44, pronto veremos en acción a Clara en este noticiario... Hasta aquí mi comentario... Continuamos en Señal Informativa...</p>
<p>Niñas y niños ven TV casi 5 horas y media al día (27 de octubre)</p>	<p>Liga: https://www.youtube.com/watch?v=9SjihR3gpyQ</p> <p>A diferencia de lo que a veces se cree, niñas y niños no han dejado de ver la televisión... Es más está aumentando su consumo, al menos en México... De acuerdo con un estudio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el más reciente, correspondiente al segundo trimestre de 2023, la televisión -abierta y de paga-, alcanzó a más del 65 por ciento de las niñas y los niños, de 4 a 12 años de edad... Es un dato importante, pero el siguiente es también muy interesante... En promedio, niñas y niños pasaron 5 horas y 23 minutos al día frente al televisor... El año pasado, en el mismo segundo trimestre, niñas y niños estuvieron expuestos a la televisión durante 5 horas con 6 minutos... Es decir, entre el 2022 y el 2023, hubo un aumento de 17 minutos en el consumo de televisión... ¿Niñas y niños qué contenidos ven durante todo ese tiempo frente a la pantalla?... El mismo IFT responde que, principalmente, programas unitarios, como La Rosa de Guadalupe, y telenovelas... Ahora bien, si un contenido no les gusta a niñas y niños, ¿saben qué hacer, con quién quejarse?... Ese dato es muy relevante conocerlo para desarrollar actividades que contribuyan al conocimiento y ejercicio de los derechos de las audiencias infantiles, que también están incluidos en la ley... Al respecto, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el SIPINNA, realiza el sondeo "OpINNA... Veo, veo, mis derechos en los medios"... A través de un cuestionario muy sencillo se busca conocer las preferencias en la programación que se difunde por televisión, pero también por radio e internet... También el objetivo es,</p>

	<p>como le platicaba, conocer si niñas, niños y adolescentes saben si existe alguien que pueda ayudarles, orientarles, cuando no les guste o les moleste un programa de radio o televisión... La Defensoría de Audiencias de Canal 44 y Radio UdeG colabora con el SIPINNA y participó en la elaboración de este sondeo... A las audiencias de Señal Informativa les solicitamos que inviten a niñas y niños menores de 18 años a participar en este sondeo, que estará abierto hasta el próximo 27 de noviembre... Hay tiempo... Es muy fácil hacerlo... La liga para responderlo la puede encontrar en las redes de SIPINNA en X (antes Twitter) @SIPINNA_MX y en Facebook @SIPINNAMX... Si usted sigue esta transmisión por televisión, también usted puede ver en pantalla el código QR que lo llevará directo al sondeo... Ahí, pues la invitación... Es importante recordar que niñas y niños tienen derechos como audiencias y uno de ellos es, por ejemplo, ver programas que sean apropiados para su edad, que no fomenten la violencia ni el odio... En la construcción de mejores contenidos y plataformas audiovisuales, todas y todos podemos hacer un aporte, y conocer la opinión niñas y niños es necesario y obligado... Hasta aquí mi comentario... Continuamos en Señal Informativa...</p>
<p>Acapulco: contra la desinformación, la participación (9 de noviembre)</p>	<p>Liga: https://youtu.be/pYY0r6yaNls?si=Vh3DrEuTWe1aAVWz</p> <p>Hemos sido testigos de cómo una tragedia, la que generó el huracán Otis en Acapulco, ha traído otra consecuencia nefasta que continúa muy activa y que también vulnera derechos fundamentales... Nos referimos, claro, a las noticias falsas y las campañas de desinformación sobre lo acontecido en el puerto guerrerense que se han difundido en las redes sociales, pero también en medios de comunicación tradicionales... Como lo han referido algunos diarios, como La Jornada, y analistas, a estas campañas de desinformación se han sumado lo mismo figuras mediáticas, que miembros de la clase política y élites de la llamada sociedad civil.... El reconocido periodista Rogelio Hernández López en una columna que publicó en el medio digital Eje Central, afirma que las informaciones más “vendibles” por escandalosas, sin la mínima verificación, han sido magnificadas por</p>

	<p>empresas de prensa convencionales y distribuidas ampliamente en las redes sociales... Ejemplos de este periodismo no veraz hay muchos, pero sobre todo destaca aquella noticia relativa a que no se informó ni se previno a la población de la llegada del huracán, cuando se ha demostrado que no ocurrió así... Y ahí, en las mismas redes, en las grabaciones sobre el perifoneo que se hizo en las calles de Acapulco previo a la entrada del huracán, en los avisos de las autoridades de protección civil, están las pruebas, muy claras, pero se utilizó el supuesto hecho para hacer un ajuste de cuentas con diversas autoridades... En la cuenta Infodemia Mx, del SPR, hay un recuento de estas noticias falsas, así como de muchas más que se han fabricado en torno del huracán Otis... Además de la que hemos comentado sobre que no hubo avisos de prevención a la población, también se ha dicho que no hay recursos para atender a los damnificados; que se encontró una “criatura” extraña en las playas de Acapulco; que el Ejército tomó el control de las ayudas que han llegado a Acapulco, que fallecieron 16 personas por la falta de atención en clínicas del IMSS, en fin... Todas estas, son, si, noticias falsas, que de manera irresponsable han sido compartidas ampliamente, incluso, como ya dijimos, por figuras públicas... Todo esto daña el derecho a la información, como un derecho de la audiencia... ¿Qué hacer?... Recomendaciones hay muchas, pero recuperamos en esta ocasión algunas de las que aporta la organización Pantallas Amigas... Primero... Verifique la fuente de la información y, si no la conoce o no se identifica, contraste con otras fuentes confiables... Segundo... Analice toda la información, no se quede en el titular o cabeza, y piense que puede haber datos sacados de contexto... Tercero... Preste atención a imágenes y vídeos porque pueden falsearse o no corresponder al hecho o momento al que simulan asociarse... Hay otras sugerencias, pero esto es algo de lo que podríamos hacer para no caer a la primera en estos bulos... Recuerde que usted, como audiencia, como usuario de redes, como generador de contenidos, puede combatir la desinformación... Hasta aquí mi comentario... Continuamos en Señal Informativa...</p>
<p>Milei quiere privatizar los medios públicos (23 de noviembre)</p>	<p>Liga: https://youtu.be/NTx0el8bKHg?si=rjdYTdPCxeFU8cGe</p>

	<p>El presidente electo, Javier Milei, dijo durante su campaña que privatizaría los medios públicos argentinos, bajo el argumento de ser instrumentos de propaganda y porque esos servicios, como tantos otros, solo los debería prestar la iniciativa privada... Se pensó que estas primeras declaraciones formarían parte solo de una estrategia de su estridente campaña, que se podrían olvidar, pero no, el político de ultraderecha lo volvió a decir horas después de su triunfo en las elecciones del domingo pasado... Esto pinta de manera sombría el campo mediático y comunicacional argentino... Argentina, al igual que la mayoría de los países en América Latina, tiene un grave problema de concentración de medios en pocas manos, con Grupo Clarín a la cabeza, lo que daña derechos fundamentales como la libertad de expresión y el pluralismo... El contrapeso ha sido, justo, los medios públicos, que dan empleo a más de 3 mil 400 profesionales... Argentina cuenta con sistema robusto de estos medios denominado Radio y Televisión Argentina, integrado por Televisión Pública, Radio Nacional y Canal 12 TV Pública Regional... Cuenta además con Télam, empresa fundada en 1945 y considerada como la mayor agencia de noticias de América Latina... La calidad de las producciones de la radio y televisión pública argentina es impresionante y de exportación... Varias de sus series las podemos disfrutar en la radio y la televisión de México y otros países, como Paka Paka, dedicada a las audiencias infantiles... Pero al presidente electo de la derecha, no le gustan, aunque el rechazo a su propuesta de privatización sea amplio... La misma Radio y Televisión Argentina emitió esta semana un comunicado en el que expresa que las declaraciones de Milei demuestran “un gran desconocimiento del rol que cumplen (estos medios) en la construcción democrática”... Agrega que los medios públicos garantizan “La información como un derecho y no como una mercancía”... También, hacen un aporte indispensable en los derechos de las audiencias, derechos que, por cierto, tampoco ve con simpatía el grupo que ha tomado la presidencia de Argentina... Ahora bien ¿será sencillo privatizar los medios públicos?... No... Milei no cuenta con la fuerza suficiente en el Congreso Nacional y en el Senado para aprobar la ley que se requiere y lograr su objetivo, aun con las alianzas de otros grupos conservadores, como el que representa Mauricio</p>
--	---

	<p>Macri... También tiene la opción de recurrir a un decreto, así le llaman en Argentina, de “necesidad y urgencia” y que quedaría vigente a menos que sea rechazado por el Congreso, lo cual, en el escenario político actual, podría ocurrir... En cualquier caso, no deja de ser preocupante que Argentina, ejemplo mundial en la aprobación de una ley de medios avanzada durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirshner, garantista de los derechos humanos y que fortaleció a sus medios públicos, a los medios comunitarios y los derechos de las audiencias, esté ahora amenazada por la ultraderecha populista... Las y los trabajadores de los medios públicos argentinos llevaron a cabo esta semana asambleas para hacer un programa de resistencia y lucha ante la ola privatizadora de Milei... Nuestra solidaridad con ellas y ellos... Hasta aquí mi comentario... Continuamos en Señal Informativa...</p>
--	---

CAPACITACIÓN

Actualización sobre coberturas periodísticas en procesos electorales

Los días 12 y 23 de octubre se llevó a cabo un seminario de actualización sobre coberturas periodísticas del proceso electoral 2023-2024 para las y los colegas periodistas del Sistema, conforme al programa que se puede apreciar a continuación. Se tuvo una nutrida participación de integrantes de diferentes áreas de **Canal 44 y Radio UdeG**, en particular de quienes producen noticieros y programas de análisis político.



Temario Preliminar:

1. Panorama electoral de 2023-2024. El poder en disputa
 - Presentación general del proceso electoral 2023-2024
 - Los actores políticos y las elecciones en disputa
 - Nuevo reglamento de Radio y Televisión en materia electoral

2. Principios del modelo de comunicación política 2007 y sus cambios
 - Tiempos oficiales y su asignación
 - Publicidad política de servidores públicos
 - Difusión de encuestas y conteos rápidos
 - Debate de candidatos
 - Coberturas en precampañas, campañas y el día de las elecciones
 - Lineamientos para la aparición de líderes partidistas en medios de comunicación

3. La Constitución y la libertad de expresión
 - Límites constitucionales en la cobertura electoral
 - El papel de las redes sociales en la campaña electoral
 - Casos paradigmáticos resueltos por el Tribunal Electoral

4. Noticiarios, lineamientos del INE y monitoreo
 - Directrices del Instituto Nacional Electoral (INE) para la cobertura electoral.
 - Importancia del monitoreo de medios durante la campaña electoral.

5. Audiencias, ética y autorregulación periodística
 - La importancia de la ética periodística en la cobertura electoral.
 - Autorregulación y garantía de los derechos de las audiencias.

Coordinación: Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara y Defensoría de las Audiencias del mismo Sistema.



EXPOSITORES:

1. RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN

- Magistrado Electoral y Presidente de la Sala Especializada
- Experiencia en el Poder Judicial y la Universidad
- Licenciado en Derecho y maestro en Derecho

2. MARÍA DE LAS MERCEDES OLIVARES TRESGALLO

- Abogada especialista en Derechos Humanos, Telecomunicaciones y Derecho Electoral
- Titular del Departamento jurídico del Consejo Consultivo de la AMDA
- Publicaciones sobre derechos de las audiencias y procesos electorales

3. GABRIEL SOSA PLATA

- Periodista, académico e investigador en políticas públicas de la comunicación
- Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
- Experiencia en defensoría de las audiencias y políticas de comunicación

Dirigido a: Reporteros, redactores y conductores de noticiarios y programas de opinión.

Duración: 4 horas.

CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN MESAS DE ANÁLISIS

Conversatorio internacional “Jóvenes y sus derechos frente a las noticias y la irrupción de las inteligencias artificiales”

El 25 de octubre participamos en el conversatorio internacional “**Jóvenes y sus derechos frente a las noticias y la irrupción de las inteligencias artificiales**”, en el marco de la Semana Mundial de Alfabetización Mediática e Informativa 2023. Durante la sesión se presentaron los primeros resultados de una investigación realizada en diferentes Universidades sobre los consumos de noticias de jóvenes

estudiantes de las licenciaturas en comunicación. En el conversatorio participaron Paula Porta, profesora de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina; Pablo Andrade, académico de la Universidad de Santiago de Chile; Omar Rincón, profesor de la Universidad de Los Andes, Colombia; Miriam Lewin, defensora del Público, de Argentina; Manuel Corona, profesor de la Universidad de Guadalajara, y Mercedes Olivares, defensora de las Audiencias del Sistema RTC de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**SEMANA MUNDIAL DE LA ALFABETIZACIÓN
MEDIÁTICA E INFORMACIONAL 2023**

JÓVENES Y SUS
DERECHOS
FRENTA A LAS NOTICIAS Y LA INTERRUPCIÓN
DE LAS MISMAS



**CONVERSATORIO
INTERNACIONAL**

**PAULA PORTA (ARGENTINA)
GABRIEL SOSA (MÉXICO)
PABLO ANDRADA (CHILE)
OMAR RINCÓN (COLOMBIA)
MIRIAM LEWIN (ARGENTINA)
MANUEL CORONA (MÉXICO)**

MODERA: MERCEDES OLIVARES

MÉRCOLES 25 DE OCTUBRE **12 HORAS MX** **EVENTO VIRTUAL**



<p>Consulta el conversatorio:</p> 	<p>Actividad con AMIDI y otras organizaciones:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=2e_F6-xHkjo&t=3151s</p>
---	--

“TV Morfosis: más allá de la inteligencia artificial”

El 1 de diciembre se participó en “**TV Morfosis: más allá de la inteligencia artificial**”, en Expo Guadalajara, bajo el marco de la Feria Internacional del Libro. El titular de esta Defensoría intervino en la mesa “Formas no convencionales de consumo audiovisual” con el periodista Julio Astillero y la periodista Adriana Buentello.



#tvmorfosis

Más allá de la inteligencia artificial

PROGRAMA

HORA	VIERNES 1 DICIEMBRE
3	<p>16:00 A 17:00 Formas no convencionales de consumo audiovisual.</p> <p style="font-size: small;">Las audiencias evitan, cada vez con más frecuencia, el consumo de formatos y contenidos “tradicionales”, gracias a la extensa oferta de producciones y la accesibilidad a los mismos a través de una amplia gama de dispositivos y plataformas. Para ser exitosos en un ecosistema con audiencias más selectivas y empoderadas, los creadores de contenidos han recurrido a formas no convencionales de contar historias que posean valor en sí mismas, respondiendo a una demanda creciente de los últimos años por formatos con alto valor percibido. La masificación de las plataformas OTT y sus ofertas de video bajo demanda (VoD, AVoD, SVoD y TVoD), combinadas con las cada vez más populares soluciones de inteligencia artificial generativa, hace que las audiencias se inclinen por el consumo de formatos entretenidos, contenidos informativos más que noticiosos e historias entretenidas en sí mismas, inteligentes.</p> <p style="font-size: x-small; color: blue;">INVITADOS: Julio Astillero, Adriana Buentello, Gabriel Sosa.</p>

<p>Consulta la mesa de análisis:</p> 	<p>Canal 44 en TV Morfosis 2024:</p> <p>https://udgtv.com/noticias/la-era-digital-sera-la-nueva-civilizacion-tvmorfosis/206031</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=c6sP9-svQcY</p> 
--	--

Hackatón AMI 2023

El 18 de octubre se llevó a cabo el panel “**Contrarrestar el discurso de odio**”, que formó parte de un ciclo de actividades del **Hackatón AMI’23**, al que convocó la Red de Alfabetización Mediática e Informativa (Red AMI). En esta Red participan instituciones nacionales e internacionales como la UNESCO, la DW, el IMER, la Ibero, entre otras.

El titular de esta Defensoría fue invitado para exponer la situación de los derechos de las audiencias en México y cómo su garantía contribuye en el combate de los discursos de odio. En el panel se contó también con la participación de María Teresa Juárez, de Periodistas de a Pie; Karen Cymerman, consultora en medios digitales y Mireya Márquez, académica de la Universidad Iberoamericana. En la moderación, el corresponsal de la DW, Aitor Saez.

18/10/2023
11:00 horas

Universidad Iberoamericana
CDMX. Auditorio: Ángel
Palerm Vich

En vivo por:
RedAMImx

HACKATHON AMI'23
Discurso de odio y su repercusión en redes sociales

Cuarto Panel: Contrarrestar el discurso de odio

CONVERSAN:

- María Teresa Juárez - Periodistas de a Pie
- Gabriel Sosa - Defensoría de las Audiencias
- Karen Cymerman - Consultora de medios digitales
- Mireya Márquez - Universidad Iberoamericana

MODERA:
Aitor Saez,
Corresponsal para Deutsche Welle (DW) en México

RED AMI, unesco, DW Akademie, UANL, FCC, INE, IMER, SOCIALTIC, IBERO

<p>Vela Aquí:</p> 	<p>Cómo contrarrestar el discurso de odio:</p> <p>https://www.facebook.com/redamimexico/videos/626597226214286/?mibextid=4TanMb</p>
---	--

VINCULACIÓN

Colaboración con AMIDI

Como parte de la colaboración con la **Cátedra UNESCO-AMIDI** sobre Alfabetización Mediática e Informacional en la Universidad de Guadalajara, que coordina el Dr. Guillermo Orozco, se difundieron los siguientes *banners* en la red social X:

1/6

Los derechos de las audiencias en América Latina

ALGUNOS DATOS CURIOSOS

Defensoría de las Audiencias SURTC UAQ

CÁTEDRA UNESCO **amidi**
Alfabetización Mediática e Informacional y Tecnología Intercultural

DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS

Defensoría de las audiencias

Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

¿Cuántos años tienen los derechos de las audiencias y su protección a través de mecanismos legales?

EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS
LATINOAMERICANOS, UN POCO
MÁS DE 25 AÑOS.



**Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital.
(2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO**

¿Qué país fue el pionero?

DENTRO DE LA PRENSA ESCRITA
FUE **BRASIL**, EN 1989.

DENTRO DE LOS MEDIOS
ELECTRÓNICOS FUE **COLOMBIA**,
EN 1996, CON LAS DEFENSORÍAS
DEL TELEVIDENTE.



**Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital.
(2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO**

¿Qué alcances deberían tener los derechos de las audiencias?

«1. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS, COMO **MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COLECTIVO LGTTBIQ+, MIGRANTES, AFRODESCENDIENTES, PUEBLOS ORIGINARIOS O INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

¿Qué alcances deberían tener los derechos de las audiencias?

2. EL RESPETO DE LOS DERECHOS COMO INTIMIDAD, DIGNIDAD, HONOR Y PROPIA IMAGEN.

3. LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PLURAL, VERAZ Y DIVERSA.»



**Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital.
(2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO**

6/6

¿Quieres conocer más sobre los derechos de audiencias en Latinoamérica?

Enlace en la publicación



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital.
(2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

Derechos de las audiencias:

Experiencias convergentes

«Frente a los desafíos que representa la protección de derechos de las audiencias en el **escenario digital**, se han desarrollado diferentes propuestas para atender las quejas o denuncias de los usuarios que se han sentido afectados por algún contenido, principalmente en algunos medios periodísticos».



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital.
(2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

«**Cynthia Ottaviano** refiere que una de las primeras experiencias tuvo lugar en el **diario digital Money Central**, de Estados Unidos, en 2001, alojado en el sitio **msnb.com**, y cuyo fin consistió en “explicar y explorar de forma pública **cómo y por qué hacemos lo que hacemos** y obligarnos a pensar más ampliamente acerca de nuestro trabajo y de nuestras responsabilidades”».



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital.
(2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

«En América Latina, fue pionero el sitio IG Brasil. En 2007 contrató al exombudsman del diario Folha de San Pablo, Mario Vitor Santos, para que actuara frente a informaciones incompletas, incorrectas, con omisiones o distorsiones, “en casos de injuria, calumnia, difamación y daños a la imagen de personas e instituciones, citadas por el contenido de IG”».



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

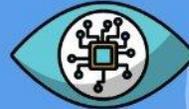
«Otro caso ejemplar es el desarrollado por **The Guardian** con la creación de la figura del Global Readers editor, que surge ante la expansión editorial en diversos países, **con más de 140 millones de lectores potenciales**. Para Ottaviano sería el ejemplo de una “defensoría global”, en este caso autorregulatoria, que **atiende más de 30 mil requerimientos anuales**.»



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital.
(2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

¿CÓMO ABORDAR LOS DESAFÍOS DE LAS DEFENSORÍAS DE LAS AUDIENCIAS EN EL ENTORNO DIGITAL?

1.- «Las Defensorías de las Audiencias o del Público deberían fortalecerse como organismos de protección de carácter no punitivo»

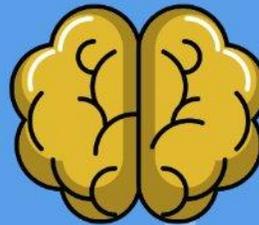


2.- «Ampliar legalmente las competencias de las Defensorías de las Audiencias o del Público para incluir a los servicios audiovisuales en Internet»



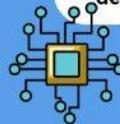
3.- «Atender la urgente e imperiosa necesidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital»

4.- «Promover la investigación académica y más espacios de diálogo multiactor sobre el tema»



«Las Defensorías deberían adecuarse a los nuevos desafíos de la comunicación digital, asumiendo el reto y los cambios internos que ello implica»

«Los programas y planes de alfabetización mediática deberían incluir a las defensorías de las audiencias»



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO



Defensorías de audiencias en el entorno digital



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

¿Qué es una defensoría de las audiencias?

Es un organismo con la competencia de proteger, salvaguardar y velar por la integridad de los derechos humanos de las audiencias o del público dependiendo del tipo de medio que consuman: radio, televisión, prensa, internet, portales de noticias y redes sociodigitales.



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO



Defensorías de las audiencias en las plataformas sociodigitales.

En la actualidad, los derechos de las audiencias se ven vulnerados por diversos factores siendo la niñez y la adolescencia una de los grupos más afectadas. Uno de los factores predeterminantes en torno a ello es la mala regulación dentro de las redes sociodigitales.



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO



Derechos de las audiencias

«la protección y garantía de los derechos humanos de libertad de expresión y derecho a la información se hacen extensivos no sólo a quien emite contenidos, sino también a quien los recibe y constituyen una obligación jurídica. “Tales derechos son aplicables a las audiencias, aun cuando a través de los medios se genera una comunicación que es fundamentalmente unidireccional, es decir, no es posible la reacción inmediata de los receptores ante lo expuesto por el emisor, pero ello no significa que, si se trastocan sus derechos, deban quedar indemnes” (Rendón Huerta (...))»



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

Autorregulación en el entorno digital

«La autorregulación puede ser "una herramienta efectiva para abordar las expresiones injuriosas y, por lo tanto, debe ser promovida" (Relatorías) (...) y que deben fomentarse medidas educativas y de concienciación destinadas a promover la capacidad de todas las personas de efectuar un uso autónomo, independiente y responsable de Internet»



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

Autorregulación plataformas

- «Google tomó la decisión de impedir a los sitios que propagan noticias falsas el uso de su servicio online de publicidad (AdSense)»
- Meta, por su parte «no mostrará anuncios en sitios que muestren contenidos engañosos».
- Youtube «anunció cambios en septiembre de 2018, con el propósito de proteger la privacidad de los niños a la hora de consumir contenidos».
- La IAMAÍ (Asociación de internet y móviles, India) «promovió un código de autorregulación con 15 plataformas de transmisión en línea, incluidas Netflix, Amazon Prime y Hotstar. El documento se centra en clasificar el contenido para varios grupos de edad, ofrecer contenido apropiado para su audiencia infantil y establecer un mecanismo de reparación de quejas en casos de incumplimiento».



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO



“

La insuficiente autorregulación

Pese a los esfuerzos de redes sociodigitales como *Meta* en la autorregulación de la información circulante dentro de la red, se han dejado de lado aspectos importantes como «la difusión de los derechos de las audiencias, la ética periodística y actividades de alfabetización mediática e informacional».



Fuente: El papel de las defensorías del público en el entorno digital. (2023), Gabriel Sosa Plata | UNESCO

Aquí puedes ver las ligas de difusión banners:



Alfabetización mediática e informacional:

https://x.com/amidi_com/status/1727366660166652109?s=20

https://x.com/amidi_com/status/1724438099697029177?s=20

https://x.com/amidi_com/status/1720149089130561598?s=20

<https://x.com/SurtcUaq/status/1716541914831310990?s=20>

Colaboración con SIPINNA

Sobre la colaboración conjunta con el **Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**, se informa que continúa el trabajo con la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA), en el Grupo de Trabajo I. Contenidos y audiencias de niñez y adolescencia. Sobre este punto, se intensificó la difusión de un sondeo sobre el consumo de contenidos en Internet y en cuya elaboración del formulario participó esta Defensoría de las Audiencias. Los resultados de este sondeo serán de enorme utilidad para algunas actividades sobre la difusión de los derechos de las audiencias infantiles en el 2024.

Queremos conocer cuáles son tus programas favoritos de la tele, la radio e internet y si sabes qué hacer cuando en esos programas hay algo que no te gustó.

para menores de 18 años

¡OpINNA!
VEO, VEO
EN LOS DERECHOS EN LOS MEDIOS

<https://qrcd.org/3khE>
del 11 de octubre al 27 noviembre

GOBERNACIÓN SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SIPINNA SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

gob.mx/sipinna

Premio Nacional de Periodismo

El 24 de octubre se realizó en la Rectoría General de la UAM la ceremonia de entrega de los reconocimientos del Premio Nacional de Periodismo, en cuyo jurado participó el titular de esta Defensoría. Asimismo se llevó la conducción de la sesión. De esta

manera concluyó un largo proceso de lectura y evaluación de los trabajos inscritos, así como de sesiones del Jurado para hacer la selección de las y los ganadores.



Aquí puedes ver la ceremonia:



PNP

<https://www.youtube.com/watch?v=Km-WXliLsWA>

Bajo el mismo marco del **Premio Nacional de Periodismo 2022**, previamente, el 11 de octubre se realizó una mesa de reflexión sobre el periodismo en ciencia, tecnología, educación y cultura, en las instalaciones de Rectoría General de la UAM. En la sesión participaron también el director general de Radio Educación, Jesús Alejo; la reportera de Noticias 22, Karen Rivera; el presidente del Jurado del PNP, Bruno Hernández Levi; el presidente de la Academia de Radio, Cuauhtémoc Miranda; la corresponsal de La Jornada, Eirinet Gómez; la profesora de la UAM, Karina López Quintana; el profesor del ITESO, Iván González, y el periodista de Canal 11, César Gabriel Fonseca.

COMO PARTE DE LA CEREMONIA
en la que se anunciará a los ganadores del
PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 2022

Mesa de análisis:
**PERIODISMO EN CIENCIA,
TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN
Y CULTURA**

OCTUBRE 11
11:00 HRS.

Auditorio
Arq. Pedro
Ramírez Vázquez
Rectoría General
de la UAM

PARTICIPAN:

- KAREN RIVERA SÁNCHEZ** / Canal 22, AguaCero, UAM Radio 94.1 FM
- JESÚS ALEJO SANTIAGO** / Radio Educación
- CUAUHTÉMOC MIRANDA CERDA** / AMR y Consejero Ciudadano de UAM Radio 94.1 FM
- BRUNO HERNÁNDEZ LEVI** / Radio Universidad UAEM
- CÉSAR GABRIEL FONSECA** / Canal 11, la IBERO y UP
- EIRINET GÓMEZ LÓPEZ** / Agencia AVC noticias y La Jornada
- GABRIEL SOSA PLATA** / UAM, Canal 22, SRTV, UDG y TV UNAM
- IVÁN GONZÁLEZ VEGA** / ITESO
- KARINA LÓPEZ QUINTANA** / UAM

MODERA: ERICK JUÁREZ PINEDA

 **Premio Nacional de Periodismo**

 **CONSEJO CIUDADANO DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO, A.C.**

 **50 años UAM Casa abierta al tiempo**

*Prolongación Canal de Miramontes Núm. 3855, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan

<p>Aquí puede verse una nota sobre la mesa:</p> 	<p>Debate sobre periodismo</p> <p>https://cruce.iteso.mx/dialogan-en-defensa-del-periodismo-cientifico-y-cultural/</p>
---	--

Consejo Consultivo del Colegio de Comunicación de El Claustro

Se informa que el 23 de noviembre, el titular de esta Defensoría se integró al Consejo Consultivo del Colegio de Comunicación de la Universidad del

Claustro de Sor Juana. La invitación es, sobre todo, para hacer un aporte en los temas relacionados con los derechos de las audiencias, la ética, la autorregulación y la alfabetización mediática e informacional.



NOVIEMBRE
23
19 HRS

CONSEJO

consejo
Consultivo
del Colegio de Comunicación

Presentación del

PROGRAMA

- Bienvenida y apertura
- Diálogo sobre el papel del Consejo en el Colegio de Comunicación
- Nombramiento y presentación de los miembros del Consejo Consultivo 2023-2025
- Presentación del plan de trabajo de comunicación
- Sesión de preguntas y respuestas
- Cierre y agradecimientos

Esperamos contar con su grata presencia en este significativo evento. La participación de la comunidad es fundamental para el éxito de nuestra universidad.

RSVP HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE • LMORENO@ELCLAUSTRO.EDU.MX • 555130 3300 EXT. 3350

IZAZAGA 92, CENTRO
CIUDAD DE MÉXICO • 2023

ELCLAUSTRO.MX

EL
CLAUS
TRO

ENTREVISTA

Programa “Entrelíneas” en el ILCE

Ofrecimos una entrevista al Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), dentro de su serie “**Entrelíneas**”, que conduce el director general de dicha institución, el Dr. Salvador Percastre. La entrevista sobre la labor que realizamos en la Defensoría de las Audiencias se transmitió el 18 de octubre en la barra del ILCE en Canal 22.



Buscar



Derechos de las audiencias

ILCEtv
28 k suscriptores

Suscrito

6

Aquí puede verse la entrevista:



Entrelíneas

<https://www.youtube.com/watch?v=m75hMeqX7H8&t=139s>